

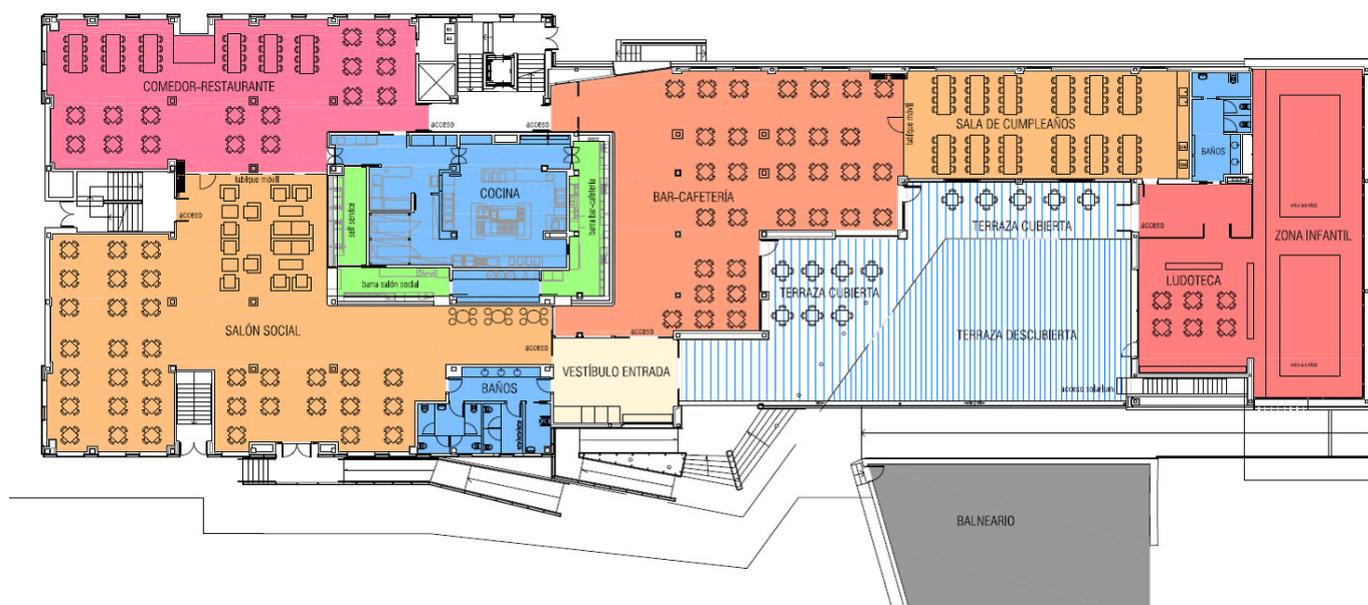


OBERENA

Boletín nº 489 – 26 de febrero de 2021

Esta tarde abrimos de nuevo el bar/salón social

La Orden Foral 05/2021 nos confirma que los establecimientos de hostelería pueden volver a abrir a partir de hoy el interior de sus locales con un aforo máximo del 30%. **Podéis reservar mesas para comer y cenar por email bar@oberena.org o por teléfono 948 15 43 10.** Ya está terminada la reforma de la antigua sala de cumpleaños y de los aseos. En esta infografía podéis ver el espacio que abrimos hoy, que va desde la cocina hacia la izquierda, es decir, comedor-restaurante, salón social y baños. El resto (bar, sala de cumpleaños, ludoteca, zona infantil y terraza) estará en obras hasta finales de abril.



Mientras no mejore la situación sanitaria y no se admitan mayores aforos, **el horario será de 17,00 a 21,00 horas de lunes a viernes y de 12,00 a 21,00 horas los fines de semana.** En los días laborables, hasta las 17,00 horas, se podrá seguir utilizando la sala de espera con las máquinas de vending.

Os recordamos además las siguientes normas:

- El consumo será siempre sentados en las mesas. Las barras podrán ser usadas para pedir y recoger su consumición.
- La distancia entre las mesas o grupos de mesas será de dos metros. No está permitido moverlas sin la autorización de los responsables del bar.

www.oberena.org

- Las mesas no podrán superar las cuatro personas. Excepcionalmente se podrá aumentar a un máximo de seis cuando las dimensiones de las mesas o grupos de mesas permitan garantizar la distancia interpersonal de seguridad de 1,5 metros.
- No estarán permitidos los juegos de carta o de mesa.
- El uso de la mascarilla será obligatorio, salvo en el momento puntual de la consumición.
- No se permite el consumo de comidas ni bebidas fuera del bar.

Convocada la Asamblea General

La Asamblea General que no pudimos celebrar en diciembre **se celebrará finalmente el jueves 25 de marzo a las 19,30 horas**. Dada la actual situación, y con el fin de garantizar las medidas sanitarias de seguridad, **es necesario que los socios compromisarios que vayáis a acudir confirmeis vuestra asistencia antes de las 13,30 horas del miércoles 24 de marzo enviando un email a oberena@oberena.org o llamando al 948 23 50 75**.

El lugar de celebración será la Sala 2/3 o el pabellón dependiendo del número de confirmaciones que recibamos. **Quienes no queráis o podáis acudir, tenéis el derecho de hacer uso del voto delegado**, pero recordad que la delegación debe ser siempre en otro socio compromisario.

El orden del día será el siguiente:

- 1.- Memoria de actividades 2020.
- 2.- Cierre y aprobación, en su caso, de los resultados del ejercicio de 2019.
- 3.- Cierre y aprobación, en su caso, de los resultados del ejercicio de 2020.
- 4.- Presupuesto ordinario 2021 y aprobación de cuotas ordinarias y cuotas de entrada para 2021.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Actividades deportivas

La nueva Orden Foral 5/2021 modifica algunas de las anteriores medidas específicas de prevención, como consecuencia de la evolución de la situación epidemiológica derivada del COVID-19. En lo que respecta a las actividades deportivas, son las siguientes:

- **Se mantiene el uso obligatorio de la mascarilla en cualquier actividad que se realice en el gimnasio**. Dado que se establece un espacio de 8 m² por persona y teniendo en cuenta las dimensiones de nuestra sala fitness, **el aforo máximo permitido pasa a ser de 20 personas**.
- En las **actividades dirigidas (aerobic, ciclo indoor, tono pump, etc.)** se establece un espacio de 5 m² por persona, así que dadas las dimensiones de las salas donde se realizan, **los aforos permitidos pasan a ser de 12 personas**, excepto TRX que seguirá con 10.